

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE "CONSTRUCTORA ROMERO FREIRE ASOCIADOS CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Empresa situado en Av Mariscal Sucre S14-73 y Carapungo, parroquia La Magdalena, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la CONSTRUCTORA ROMERO FREIRE ASOCIADOS CIA LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Romero Alvear Alfonso Galo, propietario de ciento treinta y seis acciones por sus propios derechos; Señor Romero Freire Danilo Xavier, propietario de ciento treinta y dos acciones por sus propios derechos; Romero Freire Diego Alfonso propietario de ciento treinta y dos acciones por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (USD\$1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Romero Freire Danilo Xavier, actúa como Secretario el señor Romero Freire Diego Alfonso

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Romero Freire Danilo Xavier, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre Enero del año 2019 y 31 de Diciembre del mismo año.

Durante este tiempo la empresa ha permanecido inactiva.

Se ha tomado la decisión de continuar con la empresa inactiva hasta tomar decisiones en cuanto al futuro de la misma.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2019.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presento.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta por tanto decide clausurar la misma siendo las diecisiete horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firma en la fecha antes señaladas.



Aca. Romero Freire Danilo Xavier
1717577363
Accionista - Gerente General



Sr. Romero Alvear Alfonso Galo
1704917903
Accionista - Presidente



Ing. Romero Freire Diego Alfonso
171374506-3
Accionista - secretario